



Reporte general de la MIR Ejercicio 2024

PbR-03b MIR

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Pilar 2: Económico

Objetivo pilar: INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

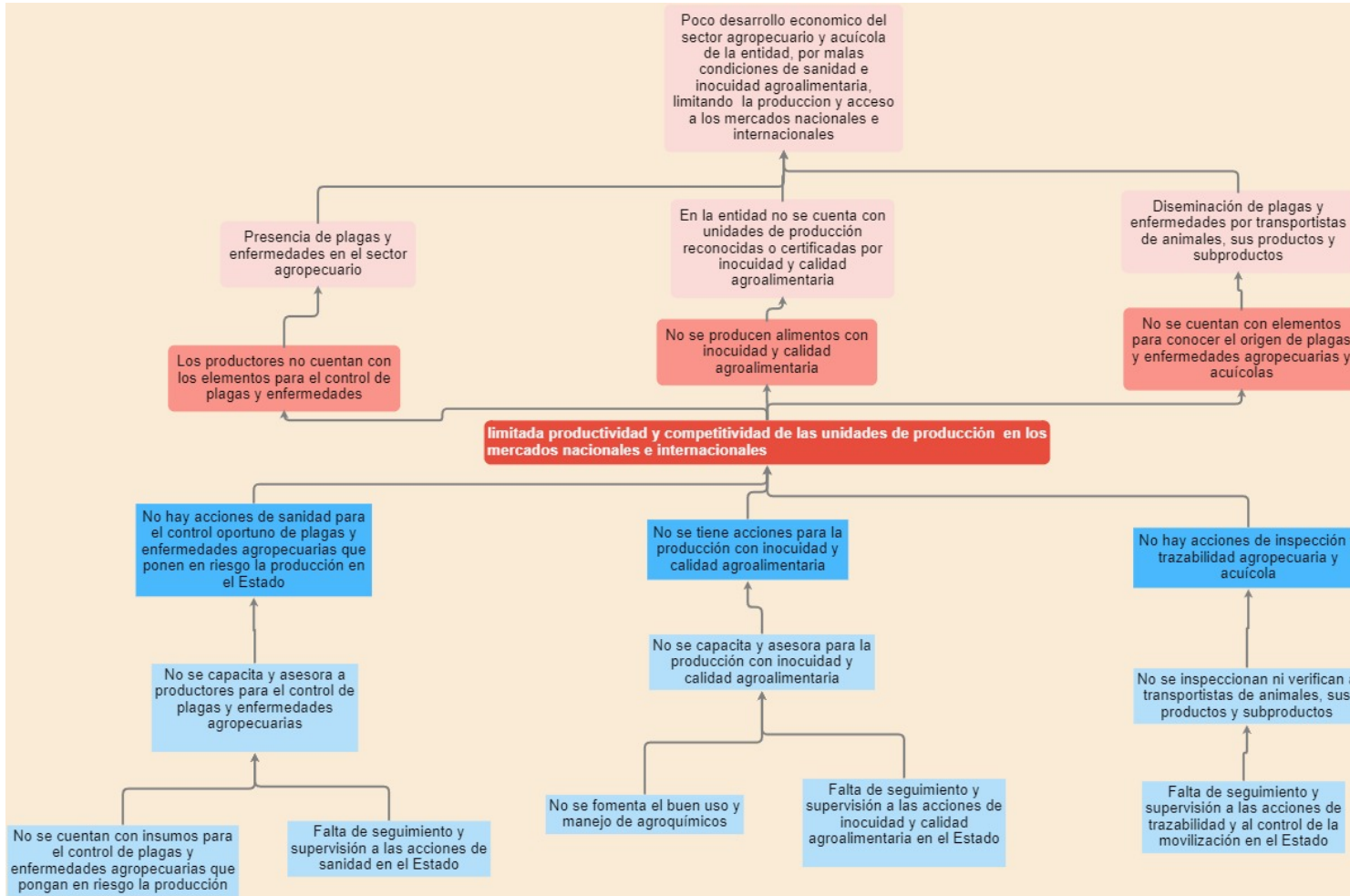
Estrategia: Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.

Línea de acción: Impulsar los proyectos productivos en el campo mexiquense.

Programa presupuestario: 03020104 - Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

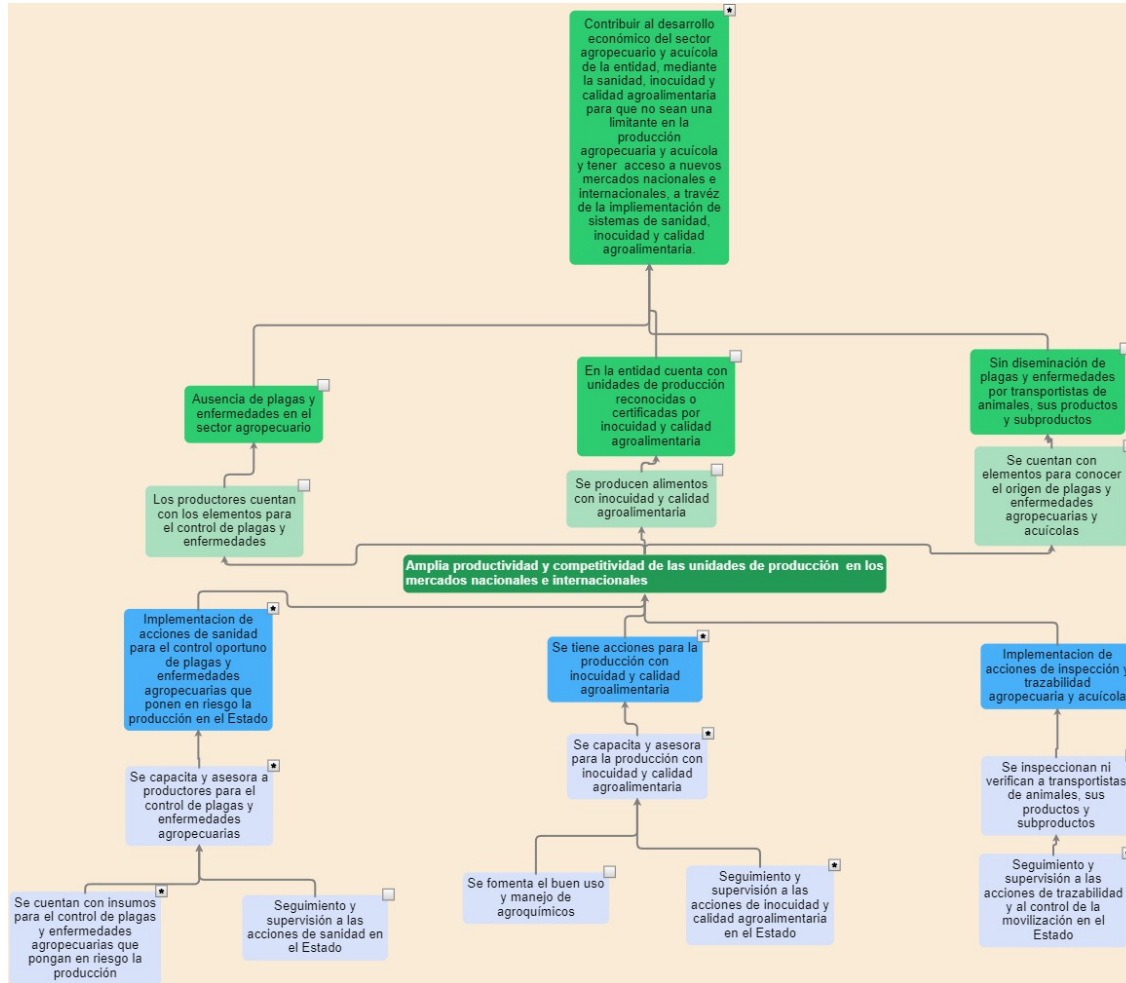
Reporte general de la MIR Ejercicio 2024

Árbol de Problema



Reporte general de la MIR Ejercicio 2024

Árbol de Objetivo



Reporte general de la MIR Ejercicio 2024

Resumen de la MIR

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la entidad, mediante la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para que no sean una limitante en la producción agropecuaria y acuícola y tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales, a través de la implementación de sistemas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de unidades de producción que aplican la sanidad agropecuaria y acuícola en el Estado de México.	(Número de unidades de producción agropecuarias y acuícolas que implementan vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitaria, asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria/Total de unidades de producción agropecuarias y acuícolas del estado de México)*100	Anual	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Las unidades de producción agropecuarias y acuícolas de la entidad implementan vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitaria, asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.
Propósito					

<p>El Estado de México establece acciones en unidades de producción que mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para elevar la productividad y competitividad en los mercados.</p>	<p>Porcentaje de registros de plagas y enfermedades que afectan a las unidades de producción del Estado de México.</p>	<p>(Registros de plagas y enfermedades atendidas en las unidades de producción/Registros de plagas y enfermedades programadas en las unidades de producción)*100</p>	<p>Semestral</p>	<p>Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p>	<p>Se lleven a cabo los proyectos de sanidad agrícola, acuícola y pesquera, el de inocuidad y calidad agroalimentaria, y el de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios de la estructura programática del Gobierno del Estado.</p>
<p>Componentes</p>					
<p>C.1. Acciones de sanidad implementadas para el control oportuno de plagas y enfermedades agropecuarias que pongan en riesgo la producción en el Estado.</p>	<p>Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.</p>	<p>(Numero de reportes fitozoosanitarios atendidos /Numero de reportes fitozoosanitarios recibidos)*100</p>	<p>Semestral</p>	<p>Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p>	<p>La Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria tenga conocimiento oportuno de la emergencia fitozoosanitarias.</p>
<p>C.2. Acciones implementadas para la certificación de unidades de producción en inocuidad y calidad agroalimentaria.</p>	<p>Porcentaje de unidades de producción agropecuarias propuestas a certificaciones e inscritas a obtener o llevar a cabo su certificación.</p>	<p>(Numero de unidades de producción inscritas en inocuidad agroalimentaria/Numero de unidades de producción promovidas para ser inscritas en inocuidad y calidad agroalimentaria)*100</p>	<p>Semestral</p>	<p>Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p>	<p>Los organismos auxiliares que operan el proyecto de Inocuidad Agroalimentaria tengan la capacidad de inscribir a las unidades de producción promovidas.</p> <p>Los productores tengan el interés de implementar la inocuidad y calidad agroalimentaria.</p>

C.3. Unidades de producción atendidas con acciones de trazabilidad agropecuaria y acuícola .	Porcentaje de unidades de producción atendidas con la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	(Número de unidades de producción atendidas con el proyecto de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios/Unidades de producción con sanidad en el Estado)*100	Semestral	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Los productores permiten el aretado de su ganado y participan en su credencialización.
Actividades					
A.1.1. Implementación de Acciones de sanidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas.	(Acciones realizadas en los programas de sanidad agropecuaria y acuícola/Acciones programadas en los programas de sanidad agropecuaria y acuícola)*100	Trimestral	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Los productores participan en los proyectos de sanidad .
A.1.2. Realización de supervisiones y seguimiento a las acciones de sanidad agropecuaria.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de sanidad agropecuaria y acuícola/Acciones programadas de supervisión y seguimiento al programa de sanidad agropecuaria y acuícola)*100	Trimestral	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Los productores aceptan las encuestas o revisiones de supervisión en sus unidades de producción.
A.2.1. Implementación de acciones para el fomento de la inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.	(Número de acciones realizadas en inocuidad y calidad agropecuaria / Número de acciones programadas en inocuidad y calidad) *100	Trimestral	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Los productores aceptan y participan en los proyectos de inocuidad y calidad agropecuaria.

A.2.2 Supervisión y seguimiento en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria/Acciones programadas de supervisión y seguimiento)*100	Trimestral	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Los productores aceptan las encuestas o revisiones de supervisión en sus unidades de producción.
A.3.1. Realización de inspecciones y verificación a transportistas de animales, sus productos y subproductos.	Porcentaje de acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola realizadas.	(Acciones realizadas en el programa de inspección y trazabilidad agropecuaria/ Total de acciones estimadas en el programa de inspección y trazabilidad)*100	Trimestral	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Los Transportistas permitan realizar las inspecciones.
A.3.2. Realización de acciones de supervisión y seguimiento a la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas al programa de inspección y trazabilidad/Acciones programadas para el seguimiento y supervisión al programa de inspección y trazabilidad)*100	Trimestral	Base de datos de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	Los productores aceptan las encuestas o revisiones de supervisión en sus unidades de producción.

Reporte general de la MIR Ejercicio 2024

Análisis de involucrados

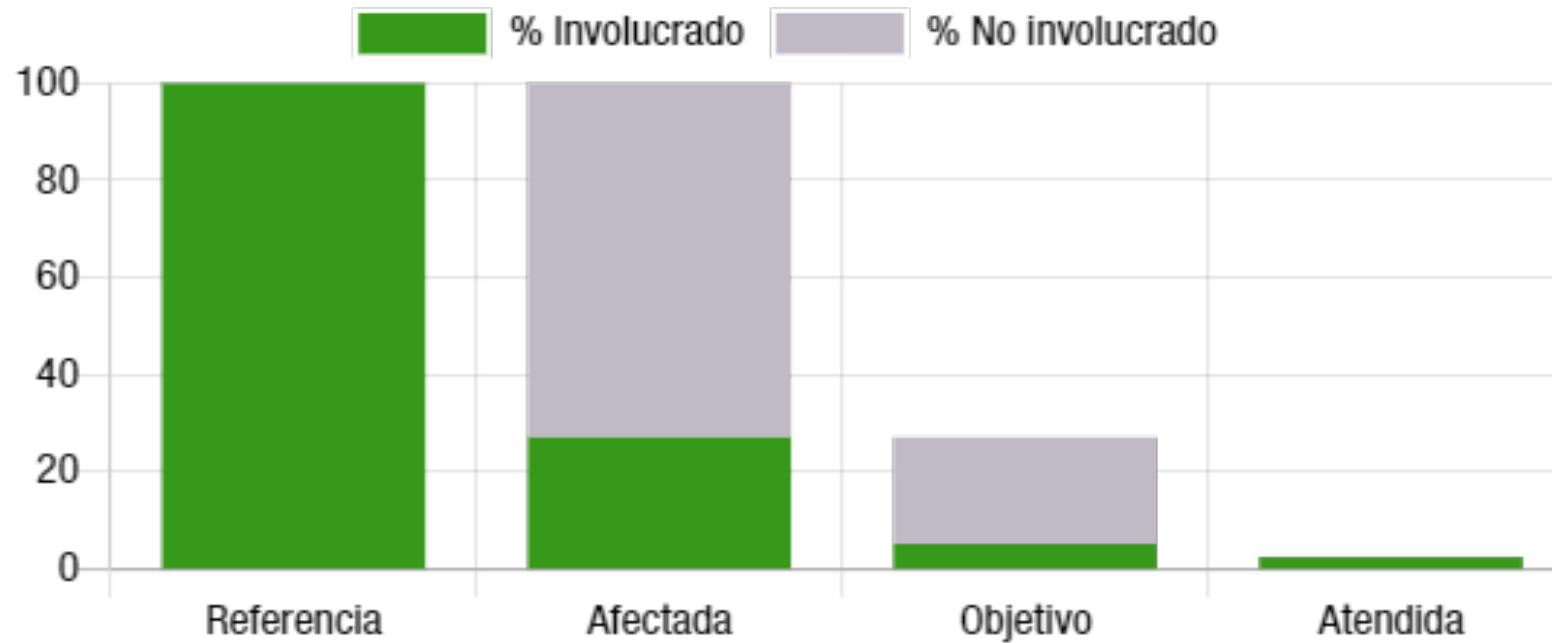
Grupo analizado	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales ante el desarrollo del problema
Beneficiarios			
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ENTIDAD	PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD PARA ACCEDER A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON MEJORES INGRESOS ECONÓMICOS.	<p>SE PONE EN RIEGO LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA POR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES.</p> <p>MALAS CONDICIONES DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA NO PERMITE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, ASÍ COMO NO SE ACCEDE A MERCADOS.</p> <p>TRANSPORTISTAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ACCEDEN A ZONAS QUE HAN MEJORADO SUS CONDICIONES SANITARIAS SIN SER INSPECCIONADOS.</p> <p>LOS SISTEMAS PARA CONOCER EL ORIGEN Y DESTINO DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES NO SON SUFICIENTES.</p>	<p>FALTA DE INTERÉS DE LOS PRODUCTORES EN LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.</p> <p>DESCONFIANZA DE LOS PRODUCTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE TRAZABILIDAD, COMO: LA IDENTIFICACIÓN DE SU GANADO Y DE SU PROPIA CREDENCIALIZACIÓN.</p> <p>LOS MOVILIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SE REALIZA SIN CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SANITARIA.</p>
Ejecutores			

<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL ESTADO.</p> <p>PROPICIAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS MÁS SANOS Y CUMPLAN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONALES</p> <p>ATENDER OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS QUE PONGAN EN RIESGO LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA ENTIDAD</p>	<p>NO SE LLEVAN A CABO ACCIONES PARA TENER UNA TRAZABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p> <p>INSUFICIENTES ACCIONES PARA MEJORAR LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EN LA ENTIDAD.</p> <p>NO SE CUMPLEN LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA</p>	<p>INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.</p> <p>ESTABILIDAD FINANCIERA.</p> <p>CONDICIONES FITOZOOSANITARIAS INESTABLES.</p>
<p>Opositores</p>			
<p>MOVILIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</p>	<p>COMERCIALIZAR, TRASLADAR A OTRAS REGIONES DEL ESTADO O PAÍS PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA OBTENER MEJORES INGRESOS ECONÓMICOS.</p>	<p>DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.</p> <p>INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.</p>	<p>ACCESO COMPLICADO PARA EL TRÁMITE DE REQUISITOS SANITARIOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.</p> <p>INTRODUCIR PRODUCTOS AGROPECUARIOS A ZONAS PROTEGIDAS QUE HAN MEJORADO SU ESTATUS SANITARIO PONIÉNDOLO EN RIESGO.</p>
<p>Indiferentes</p>			

<p>CONSUMIDORES</p>	<p>DISPONIBILIDAD Y ACCESO A PRODUCTOS AGROPECUARIOS.</p> <p>ALIMENTOS MÁS SANOS QUE NO CAUSEN DAÑO A SU SALUD.</p> <p>ALIMENTOS ECONÓMICOS</p>	<p>DESCONOCIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS</p>	<p>EXIGEN ALIMENTOS POR SU APARIENCIA AGRADABLE, PERO NO CUMPLEN CON REQUISITOS DE INOCUIDAD Y CALIDAD.</p> <p>INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PLAGAS Y/O ENFERMEDADES QUE NO EXISTEN EN EL ESTADO.</p>
---------------------	---	---	---

Reporte general de la MIR Ejercicio 2024

Área de enfoque



Área de referencia
1,976,000

Área afectada
533,969

Área objetivo
100,000

Área atendida
45,000

Población rural	Unidades de producción	Unidades de producción objetivo	Atendida con acciones de sanidad
-----------------	------------------------	---------------------------------	----------------------------------

Reporte general de la MIR Ejercicio 2024

Población objetivo

